



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2008

RES. H. N° 415-08

Expte. N° 4.633/07

**VISTO:**

La Res. H. N° 1276-07, por la que se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación simple para la asignatura "Arqueología Argentina"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 239-08 se fija la fecha de constitución de los miembros del Jurado y la fecha de realización de las Pruebas de Oposición del concurso de referencia;

Que el postulante Lic. Chistian Vitry, solicita postergación del concurso de referencia por encontrarse en uso de licencia por realizar una expedición en el extranjero;

Que consultado los miembros del Jurado y la otra postulante inscripta, manifiestan su conformidad de acceder a lo solicitado:

Que asimismo Departamento Docencia presenta informe en el que hace notar la imposibilidad de llevar adelante la sustanciación del presente concurso, como consecuencia de las excusaciones presentadas por los miembros del Jurado que entenderán en el mismo;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a emitir el presente instrumento legal postergando la fecha de sustanciación del concurso de referencia y realizar nuevamente la consulta a los miembros del Jurado, con la finalidad de concretar el presente llamado a concurso:

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución H. N° 239-08, por las razones expuestas en los considerandos.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N° 415-08**

**ARTICULO 2°.-** POSTERGAR para fecha a determinar, de acuerdo a las consultas que se realizarán a los miembros del Jurado, la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación simple para la asignatura "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

